NOTIFICAN PARO GENERAL

Rosario, 5 de abril de 2024

Sr. Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

PROVINCIA DE SANTA FE

Lic. Roald Néstor Báscolo

S / D

NOTA INTERNA N° 002

Mesa de Entradas
D.R.R M.T.E y S.S 406/2024

EDUARDO MANUEL TABOADA, en mi carácter de Secretario General de la ASOCIACIÓN DE MÉDICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA -AMRA, entidad sindical que agrupa y representa a los trabajadores profesionales médicos con Personería Gremial Nº 1.585 Res. MTESS Nº 920/06 y domicilio físico en calle San Luis 508 de Rosario y electrónico en santafe@sindicatomedico.org.ar, ante Ud. nos presentamos y respetuosamente decimos:

Que, no teniendo propuesta de incremento salarial mejoradora a la trasladada dentro de la Paritaria Ley 13.042 en fecha 26/03/2024, propuesta que fuera rechazada y oportunamente notificada al Poder Ejecutivo, siguiendo expresas y precisas instrucciones de nuestros afiliados, no encontrándose constituida la Comisión Conciliadora Ley 13.042, nos vemos en la obligación de notificar a estos Ministerios de Salud y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Fe, Paro General de actividades programadas de los Profesionales de la Salud Ley 9.282 en toda la Provincia de Santa Fe, por 48 horas a partir de las 00:00 horas del día 09.04.2024, encontrándose comprendidos los profesionales Ley 9.282 que se desempeñan en IAPOS y ASSAL, sin asistencia y no alcanzando al cronograma de guardias, ni servicios destinados a la atención de urgencias y emergencias, todo conforme Ley 25.877.

Notificamos de manera conjunta a los Ministerios de Salud y Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, saludamos atte.

Dr. EDUARDO TABOADA
Secretario General
AMRA



Escaneado con CamScanner